

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SBE N° 01/2.018
"ADQUISICIÓN DE UN ATM INCLUIDO VCS"-AD REFERENDUM
ID-337.599

ADENDA N° 8

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

3 Especificaciones Técnicas del Sistema ATM

Las especificaciones técnicas tienen como finalidad definir los requerimientos para cumplir con las directrices de la OACI.

Las secciones siguientes definen estos requerimientos técnicos.

3.1 Arquitectura

El sistema deberá tener arquitectura tipo cliente-servidor.

El sistema deberá tener distintas redes operativas para cumplir con funciones distintas, aumentando así la disponibilidad del sistema. El sistema deberá tener por lo menos:

- Dos redes operacionales
- Una red de acceso directo a radares y/o sensores;
- Una red de interfaces externas

El sistema deberá usar equipos de mercado, tipo COTS, excepto por aquellos equipos que son especializados en algún tipo de tarea exclusiva.

El sistema deberá tener la siguiente cantidad de posiciones de operación, servidores y sistemas adyacentes:

- 2 (dos) Servidores con redundancia tipo "hot standby", de datos de vigilancia (SDP)
- 2 (dos) Servidores con redundancia tipo "hot standby", de situación aérea (ASP)
- 2 (dos) Servidores con redundancia tipo "hot standby", de acceso directo a datos de vigilancia (DSA)
- 2 (dos) Servidores con redundancia tipo "hot standby", de Datos de Planes de Vuelo (FDP)
- 2 (dos) Servidores con redundancia tipo "hot standby", de Datos de Procesamiento de Alarmas de Vigilancia (SNP)
- 2 (dos) Servidores con redundancia tipo "hot standby", de Datos de Informaciones Aeronáuticas (AIS)
- 2 (dos) Servidores con redundancia tipo "hot standby", de Grabación y Revisualización de Datos (DRP)

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.-

